

LA PRENSA EN LA GENESIS DE LAS POLITICAS EDUCACIONALES CHILENAS. 1830-1870

MANUEL JIMÉNEZ*
CRISLER CHAVEZ
HÉCTOR SOTO

La gestión de los padres de la patria

Durante los albores de la república, las disposiciones referentes a la educación fueron propuestas y promulgadas por los gobernantes. Esta característica será la norma, en los primeros años del desarrollo de Chile como nación independiente, en la creación de un cuerpo de leyes relacionadas con la educación. La creación del Instituto Nacional, la institución de mayor importancia en los primeros años de la Patria Vieja, fue obra de nuestra elite intelectual y en él se conjugaron las ideas de Camilo Henríquez, Manuel de Salas, el cabildo de Santiago y el gobierno.

A partir de la Patria Nueva y durante el período de Bernardo O'Higgins, el principal gestor y promotor de las reformas y tendencias educacionales fue el mismo Director Supremo. Fueron numerosas y muy variadas sus iniciativas, entre ellas podemos mencionar: la creación de la Academia Militar, de la Academia Náutica y la aplicación del sistema educacional Lancaster. Con respecto a este último la *Gaceta Ministerial* sostenía:

Penetrado de este concepto, nuestro benéfico gobierno ha hecho venir al filantrópico D. Diego Thompson, quien después de haber establecido en Buenos Aires las escuelas de primeras letras según el admirable sistema Lancaster, difundido por todo el orbe, hará lo mismo en esta Capital (*Gaceta Ministerial*, 4 agosto 1821).

Por razones obvias, durante el gobierno de O'Higgins, una de sus grandes preocupaciones estuvo relacionada con la creación de una Academia Militar para la formación de los oficiales del ejército, quienes hasta ese momento debían sus galones a los méritos y al valor demostrado en el campo de batalla y cuyos oficiales de más alto rango eran en su gran mayoría rioplatenses y europeos.

O'Higgins decretó, el 16 de marzo de 1817, la creación de la primera Academia Militar, nombrando como su director al Sargento Mayor, Antonio Arcos y fijando un primer reglamento provisorio; en él se pretendía que en el plazo de seis meses debían egresar de ella oficiales, sargentos y cabos provistos de los conocimientos tácticos imprescindibles en las maniobras e instruidos en los reglamentos del servicio militar.

*Profesor en el Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad de Concepción.

El Director Supremo se interesó igualmente por la formación de oficiales para la Armada, buscando independizarla de los oficiales extranjeros que comandaban los buques chilenos. Dispuso así la creación de la Academia de Guardiamarinas, siendo éste un establecimiento especializado en la formación de los oficiales de la marina chilena. Es así como:

El primer intento de crear una Academia Náutica... se encuentra en un decreto firmado por el General O'Higgins en 1818, documento que en sus considerandos afirmaba la importancia de la Marina en la defensa de las costas del Estado y la necesidad de contar con oficiales capaces de comandar los buques nacionales, para lo cual ordenaba la creación en Valparaíso de una Academia de guardia - marinas, debiendo presentar el Comandante General de Marina un proyecto de su formación incluyendo la dotación de profesores y estudiantes (*Gaceta Ministerial*, 15 agosto 1821).

Ambas iniciativas del Director Supremo tuvieron una vida efímera, la tarea de formar la Expedición Libertadora del Perú consumían el tiempo, energías y dinero del erario nacional y por lo tanto estas academias no pudieron prosperar y dar sus frutos.

Posteriormente Diego Portales retomó y llevó a feliz término las ideas del general O'Higgins, reiniciando la Escuela Militar bajo el mando del coronel Pereira. Portales fue, asimismo, el principal impulsor de la recreación de la Academia Náutica, establecimiento que formó un importante cuerpo de pilotos navales.

Su esfuerzo, en lo que se refiere a la formación de pilotos, fue compartido por el gobernador de Valparaíso, quien se dirigió al ministro del Interior informándole que la Municipalidad de Valparaíso estaba consciente de la importancia para la juventud de la enseñanza de las ciencias de la navegación y por ello la trascendencia de la Academia Náutica. La Municipalidad en una reunión pasada había acordado ceder el local en que efectuaban sus sesiones y una casa contigua con sus oficinas para habilitar esta Academia (López, Archivo Nacional, Ministerio del Interior, volumen 114, foja 186, 1832).

Es posible apreciar, a través de las iniciativas reseñadas, la importancia de las gestiones personales de los gobernantes y de la elite intelectual. No existió durante el periodo inmediatamente posterior a la consolidación de la Independencia, una participación activa de la ciudadanía, ni existió en ella una conciencia formada respecto a las medidas relativas al desarrollo de la educación. Es perfectamente comprensible que personalidades destacadas impusieran sus ideas, al demandar la situación nacional soluciones rápidas a sus problemas educacionales. Se buscaba un sistema de educación eficiente que permitiera demostrar a Chile la superación de su etapa como Colonia de España, asumiendo las características de una nación. La situación descrita propiciaba la actuación personalista de quienes ejercían el poder, conscientes de no contar con el tiempo necesario para cumplir los ambiciosos planes de progreso concebidos en el fragor de la lucha por la libertad.

El rol de la prensa y las políticas educacionales

Durante el período inmediatamente posterior, es decir desde fines de la década del 20 hasta la década del 70, la situación presenta un cambio dramático. Surge un nuevo actor que exige medidas y apoya nuevas ideas educacionales.

Una revisión acuciosa de numerosos editoriales de los diarios chilenos de la época (1820-1870) y su comparación con las sesiones de los cuerpos legislativos, permite concluir que las ideas o proposiciones para mejorar la educación pública se formaba primero en la opinión pública, por medio de la prensa y, posteriormente, se legislaba al respecto en ambas cámaras.

Las reformas educativas fueron producto del trabajo de personas y grupos de opinión, cuyo órgano de expresión era la prensa, en la búsqueda de alcanzar los objetivos que consolidarían los cimientos de la educación. La mayor parte de sus ideas estaban influenciadas por las experiencias efectuadas en las naciones desarrolladas utilizadas como modelo por estas elites. Ellas se materializaron por medio de los intelectuales chilenos, quienes junto a la valiosa contribución de extranjeros ilustres entregaron sus mejores esfuerzos para construir el sistema educacional chileno.

A fines de la década del 20 se inicia un despertar de la opinión pública, los periódicos en sus páginas, empiezan a promover ideas tendientes a lograr la participación ciudadana en el desarrollo educacional chileno. Uniéndose a esta cruzada por el progreso de la educación, los intelectuales chilenos embebidos en ideas de avanzada y junto a los diarios de la época prestaban una valiosa cooperación en la difusión y discusión de estas ideas educacionales. Se lanzaron así a una tarea cuya meta era el despertar intelectual de la naciente república.

En forma progresiva la prensa fue adquiriendo un sitio importante, capaz de imponer a las autoridades la adopción de las ideas propuestas, especialmente a través de sus editoriales. Luego fue el poder legislativo el que transformó en leyes las medidas solicitadas y exigidas en forma insistente por los periódicos con un gran desfase en el tiempo.

La creación de las escuelas normales, masculina y femenina, la Ley de Instrucción Primaria, la educación femenina, la creación de las sociedades de Instrucción Primaria, constituyeron algunos de los grandes avances en materia educativa. Ellos fueron el producto del esfuerzo compartido entre intelectuales y la prensa del período, la que esgrimió con decisión el estandarte progresista cuyas bases eran la educación del pueblo chileno.

Una de las mayores conquistas educacionales entre finales de la década del 20 y mediados del '70 fue la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria. Ello ocurrió treinta y tres años después de aparecer el primer editorial reclamando la necesidad de promulgar dicha ley.

Durante el período en estudio existió una clara tendencia a la búsqueda del desarrollo y proyección de la instrucción pública, utilizando para ello las ideas provenientes del extranjero donde ellas se encontraban en auge, producto del espíritu de la Ilustración, propio de las naciones más desarrolladas. Los intelectuales chilenos se convirtieron en la vanguardia de la lucha contra la ignorancia del pueblo, estableciendo a través de la prensa un efectivo frente contra ese enemigo arraigado en la república naciente. Muchas personas se dedicaron a esta lucha y los editoriales de la prensa les proporcionaron el espacio necesario, permitiéndoles pasar a la posteridad como los defensores y promotores de la educación nacional.

El primer editorial que abordaba la necesidad de institucionalizar la instrucción pública corresponde a *El Patriota Chileno* en 1827, en él se criticaba: "No solamente la primera educación se halla en un total abandono, sino que aún en triste asilo" (*El Patriota Chileno*, 31 enero, 1827).

Si bien este editorial no proponía, directamente, un cambio en la forma en que se dirigía la educación, es posible apreciar una crítica cuyo objetivo era hacer presente a las autoridades de gobierno lo precario de la enseñanza y la carencia evidente de una legislación adecuada. A juicio de las elites, éstas eran las razones que impedían a la juventud recibir la capacitación adecuada para servir al desarrollo futuro de la nación.

Publicaciones posteriores volvieron a tratar la idea de realizar un cambio profundo en la instrucción pública, al respecto *El Semanario de Santiago* en 1842 hacía alusión a las leyes que deberían preocupar en forma preferente a los legisladores para hacer más eficiente el sistema educativo. Una de ellas debía ser un "Plan General de Educación", concepto que comprendía una ley de educación primaria (*Semanario de Santiago*, 21 junio, 1842).

Transcurrieron 16 años desde la aparición, ante la opinión pública, de la primera sugerencia de legislar respecto a una ley general de educación. Durante esos años aparecieron numerosos editoriales

y artículos firmados por ciudadanos interesados en la educación, logrando al fin la presentación del primer proyecto al respecto ante el Poder Legislativo. Sin embargo, ello no significó la solución del problema puesto que transcurrieron otros tantos años para que Chile pudiera contar con dicha ley.

El Mercurio de Valparaíso publicó al respecto lo siguiente:

Esto es una verdadera novedad; no precisamente por el celo i las luces que arguye el tenor de la moción en el Diputado que la presenta, sino porque este paso para ser el primero que se da en nuestro país hacia el grande objeto de sistematizar, i regularizar la enseñanza...

La instrucción primaria no está regularizada en Chile... aguardando a que la llenen nuestros ilustrados sistematizadores... Esta lei conviene que sea una cosa sólida, i una cosa completa: No sólo debe consultar su autor lo que necesita un niño para ser bien enseñado, i los derechos i cargos que se han de dar al preceptor para que sea bueno, sino también el país, para que sus hijos sean enseñados en proporción a las necesidades i riquezas de la Nación. Si no nos engañamos, **esa lei debe comenzar por determinar de un modo claro i distinto cuáles son los deberes del Gobierno para con el pueblo en cuanto a enseñanza pública...** En seguida, la Lei no debe contentarse con disponer i ordenar tales o cuales condiciones en el servicio de las escuelas... si no se da al país una garantía de su cumplimiento, creando una organización que sirva de instrumento al poder para dirigir y vijilar la enseñanza i que, abrazando toda la República desde el centro a los extremos, forme una máquina de movimientos regulares, fácil. Hé ahí los principales vacíos que a nuestro juicio está llamada a llenar la Lei que tratamos. [sic] (*El Mercurio de Valparaíso*, 25 agosto, 1843. Énfasis nuestro).

Desde el primer editorial hasta la promulgación de la Ley de Instrucción Pública transcurrieron treinta y tres años. Es una honra para los diarios chilenos el haber ocupado un rol importante en la diseminación de esta idea y obtener el apoyo de la opinión pública. El Poder Legislativo dictó, finalmente, la anhelada Ley de Instrucción Primaria el 24 de noviembre de 1860.

La formación de profesores y la Escuela Normal

Los editoriales de los diarios crearon conciencia, en la ciudadanía, de la carencia de profesores idóneos en los numerosos colegios creados por la república. Los gobernantes habían privilegiado la apertura de establecimientos educacionales y habían descuidado totalmente la necesidad de los alumnos de ser atendidos por profesores con formación sistemática y una renta adecuada.

La necesidad de maestros fue analizada por primera vez en un editorial de *El Mercurio de Valparaíso* en 1830. En el se denunciaba la mezquindad de la renta de los profesores como uno de los males de la educación del momento. El editorial sostenía lo siguiente con respecto a la deserción de los profesores:

Los hechos prueban que por falta de profesores idoneos, por el abandono en que se ven obligados a dejar las escuelas, para ganar la subsistencia, que no los aseguran sus mezquinos emolumentos, por lo reducido de los establecimientos y elementos de enseñanza, es imposible que las escuelas costeadas por el Estado admitan hoy mas de 18000 niños. [sic] (*El Mercurio de Valparaíso*, 17 junio, 1830).

Numerosas publicaciones de la época agregaban al problema de las remuneraciones del magisterio, lo reducido de su número y el rol de la Escuela Normal en la solución de dicho problema.

Ai por aora obstáculos casi insuperables para difundir la ilustración en todas las clases de sociedad. De estos obstáculos se presentan como los primeros i más difíciles de vencer la escasez de rentas i la falta de profesores idóneos... El segundo formará todavía por mucho tiempo un estorbo verdadero contra la propagación de la educación adaptada a las circunstancias i necesidades de las diversas clases del pueblo de Chile.

La estirpación de este mal no se puede verificar asta qe la escuela normal no aya completado el programa de sus trabajos i surtido de profesores idóneos a todas las escuelas de la república.

Aora bien: si en toda la estensión de la República se ace sentir la falta de profesores aptos para la dirección de las escuelas primarias, i si no ai qien pueda proveer esta necesidad sino la escuela normal, qe es el único establecimiento qe se alla en situación de poderlo acer con ventajas inapreciables; es claro qe necesitamos sobre todo que se duplique por lo menos el número de educandos normales i qe se emprendan en la organizacion de aquella casa, algunas reformas conducentes al fin de satisfacer cuanto ántes esa necesidad, proveyendo de maestros siqiera a los pueblos mas notables de cada provincia. [sic] (*Siglo*, 4 enero, 1845).

Los clamores de la prensa exigiendo la creación de una Escuela Normal para varones precedió en doce años la presentación del primer proyecto de ley para su creación. En enero de 1842, el gobierno presentó un proyecto cuyo objetivo principal era la formación de los profesores destinados a dirigir y enseñar en las escuelas de la república.

La educación femenina

Otro aspecto que suscitó la preocupación de la opinión pública durante el transcurso de la vida de la naciente república fue el relacionado con la educación femenina. Este problema afectaba principalmente a los sectores modestos de nuestra sociedad, al contar los sectores acomodados con establecimientos privados para educar a sus hijas y además contaban con la alternativa de contratar institutrices o profesoras privadas.

Un editorial de *El Araucano* comentaba la influencia de la educación sobre la sociedad y el deber moral de los sectores acomodados con respecto a participar activamente en la educación de los sectores desvalidos, redundando esto en: afirmar los vínculos entre los habitantes de Chile, en el desarrollo económico, moral y en el reforzamiento de los lazos familiares.

Mientras no suceda esto [educación para todas las clases sociales] será cada vez mayor la distancia que separa una clase de la otra, a medida que se vaya ilustrando la primera, y que la inferior permanezca estacionaria: serán por consiguiente más débiles los lazos que las unan entre sí, como se experimenta al presente, con grave daño al orden doméstico y de la moralidad de las familias; y el progreso del país será penoso y lento, por falta de esposas inteligentes y morales para la clase más laboriosa y necesitada, y de madres tiernas y virtuosas que puedan formar el corazón y dirigir las inclinaciones de sus hijos, haciendo de ellos desde temprano útiles y honrados ciudadanos.

He aquí en compendio la alta misión que son llamadas a ejercer señoras chilenas, desde el momento en que emprendan la propagación de la enseñanza primaria entre la clase menesterosa de su propio sexo. (*Araucano*, 25 mayo, 1842).

La respuesta de los legisladores ante la insistencia de la prensa sobre este aspecto educacional consistió en la promulgación del decreto que creaba la Escuela Normal de Preceptoras el 5 de enero de

1854. Así, se institucionalizó la formación de profesoras con formación sistemática y se abandonó la práctica de contratar, al decir de la época "matronas honestas" para instruir a las niñas chilenas.

Los editoriales de los diarios cumplieron un rol importante en el desarrollo de la educación de las niñas mediante una campaña permanente en la que mostraban insistentemente, a modo de ejemplo, las innovaciones realizadas en el extranjero, despertando así la adhesión de los sectores influyentes de nuestra sociedad. El rol jugado por los intelectuales fue realmente valioso, ellos velaron por incorporar a la mujer al mundo social, no solamente como un ente decorativo, sino como una parte relevante de la cultura y la sociedad, incentivándolas a desarrollar actividades literarias de toda índole y en general a hacerlas partícipes del acontecer intelectual, no obstante que la sociedad no estaba en condiciones de valorar objetivamente su potencial intelectual. Hombres y mujeres visionarios consiguieron abrir un espacio a la mujer en un mundo, hasta ese momento, con predominio exclusivo de los varones.

La Sociedad de Instrucción Primaria

La carencia de una organización responsable de la supervisión y fomento de la educación primaria incentivo a la prensa, a contar de 1842, a solicitar, a través de sus editoriales, la urgente necesidad de crear un organismo adecuado para asumir dicha tarea. Esta entidad, sostenían, debía ser independiente del gobierno y gozar de completa libertad para desarrollar la misión de organizar un sistema de instrucción primaria paralelo al oficial. Su necesidad se había suscitado de la creación, por parte del gobierno, de escuelas sin financiamiento y sin profesores que las atendieran, al mismo tiempo era manifiesta la carencia de un organismo capaz de asumir dicha tarea (*Araucano*, 20 mayo, 1842). La opinión pública está consciente de la necesidad de crear un organismo responsable del desarrollo de la educación primaria, entendida como la base sobre la cual sustentar los siguientes niveles educativos.

Respondiendo a esta inquietud se reunió en 1856 un grupo selecto de jóvenes idealistas y emprendedores que dieron origen a una asociación voluntaria bautizada "Sociedad de Instrucción Primaria", ella postulaba su deseo de llevar las primeras letras a todos los rincones del país.

El Araucano publicó el decreto y estatutos de la creación de la Sociedad de Instrucción Primaria de Valparaíso. Se fundamentaba la aprobación por tratarse de una asociación sin fines de lucro y además por ser su único objetivo la propagación y mejoría de la educación que hasta ese momento se entregaba en Valparaíso. Los estatutos se componían de 15 artículos y fueron aprobados el 24 de noviembre de 1869 (*Araucano*, 31 diciembre, 1869).

La creación de las diferentes sociedades de Instrucción Primaria se llevó a cabo, primero como instituciones sociales, sin vínculo directo con el gobierno, el cual legisló posteriormente sobre las materias concernientes a sus actividades.

La opinión pública encontró apoyo desde el gobierno para las actividades realizadas por estas sociedades. El otro factor importante fue la prensa al asumir el rol de difusora de sus iniciativas, ello se constituyó en un amplio respaldo a las opiniones del grupo de intelectuales que dirigían, en cierto modo, los destinos, hasta ese instante, inciertos de la educación chilena.

Conclusiones

La educación chilena en el siglo pasado y en el período en estudio se desarrolló en base a dos situaciones absolutamente diferentes. La primera, en el período inmediatamente posterior a la Independencia las tendencias a seguir y las reformas aplicadas en la educación fueron obra de los gobernantes y su círculo asesor, quienes asumieron el rol protagónico, siendo los gestores y artífices de las políticas educacionales.

La segunda, a partir de 1827, fue absolutamente diferente, ya no fueron las ideas personales de los gobernantes y sus asesores más cercanos los que guiaron el devenir educacional. Fue la ciudadanía, a través de sus intelectuales y la prensa quienes se constituyeron en los generadores de las iniciativas educacionales. En años posteriores asumieron el rol de supervisores de las medidas gubernamentales. La ciudadanía participó en forma activa y eficaz en el montaje de los cimientos del sistema educativo chileno, permitiendo a Chile contar con una base sobre la cual proyectar posteriormente la educación nacional. La opinión pública se constituyó en la fuente de las reformas educativas desde fines de la década del 20 hasta la del 70. Ha existido la tendencia a concebir nuestro desarrollo educacional en base a personalidades claves y hasta providenciales, creadores de obras de real importancia. Entre ellos se puede mencionar a Domingo Faustino Sarmiento, a quien se atribuye la iniciativa de crear la Escuela Normal. Sin embargo, quien inició la campaña de su creación fue la prensa en 1830, diez años antes que Sarmiento llegara a Chile.

Indudablemente los diarios fueron el origen de un cuerpo importante de innovaciones educacionales y promovieron algunas de las iniciativas políticas de mayor importancia. Los editoriales de los periódicos chilenos se ubicaron en la vanguardia de nuestras iniciativas educacionales, guiando la educación en sus primeros e inciertos pasos, destacando nuestro retraso con relación a los países europeos utilizados como modelos y la intención decidida de alcanzar un desarrollo idéntico. La prensa ofrecía soluciones a los problemas educacionales, proyectaba y analizaba con actitud crítica las políticas educacionales implementadas. Buscaba, junto a los intelectuales, la forma eficiente y adecuada para construir una nación proyectada con un carácter progresista, otorgando a cada hijo de la república la oportunidad de desarrollarse en forma armónica tanto económica como intelectualmente.

La importancia otorgada a la educación por la prensa de la época se hace evidente por la cantidad de editoriales relativos a opiniones, críticas y reformas. Durante el período en estudio se encontraron un total de 650 editoriales relacionados con la educación. No se incluye en estas cifras los artículos publicados sobre diversos aspectos educacionales no considerados editoriales.

Cantidad de editoriales recopilados por tema.

Tema	Nº de editoriales
Carencia de profesores	68
Educación femenina	55
Reforma de la Instrucción Pública	157
Génesis de la Sociedad de Instrucción Primaria	35
Otras ideas educacionales	335
Total de editoriales encontrados	650

La cantidad citada previamente no corresponde necesariamente al total de artículos publicados con carácter de editorial pues a pesar de existir importantes colecciones de diarios en la Biblioteca Nacional y en la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, ellas se encuentran incompletas e indudablemente su número debe ser mayor. Exactamente lo mismo se puede afirmar con respecto a la cantidad de artículos relacionados con el campo educacional en general.

BIBLIOGRAFIA

Araucano, mayo de 1842.
Araucano, mayo 20 de 1842.
Araucano, diciembre 31 de 1869.
Gaceta Ministerial de Chile, agosto 4 de 1821.
Gaceta Ministerial de Chile, agosto 15 de 1818.
Mercurio de Valparaíso, junio 17 de 1830.
Mercurio de Valparaíso, junio 17 de 1830.
López M, José: Archivo Nacional. Min. Interior. Vol. 14. Marzo 24 de 1832. Fojas 186 y vuelta.
Patriota Chileno, enero 31 de 1827.
Semanario de Santiago, junio 21 de 1842.
Siglo, enero 4 de 1845.